



PODER JUDICIAL

Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2.

Mariano Moreno N° 730 - C. P. 3328.

JARDÍN AMÉRICA - MISIONES.

OFICIO ID N° 31780084

Jardín América, Misiones, 23 de Diciembre de 2025.

**AL SR. DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.
POSADAS-MISIONES**

S/D:

Me dirijo a Usted, por disposición de S. S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Mariano Moreno N° 730 de la ciudad de Jardín América en los autos caratulados: El "Expte. N° 5688/2025 WUNDERLY YISEL MARILIN Y GABRIEL JAITON FORTES S/DIVORCIO VINCULAR", que se tramita por ante la Secretaria N° 2, a los fines de la toma de razón de lo dispuesto y proceda a la inscripción de divorcio vincular de los Sres. WUNDERLY YISEL MARILIN DNI NRO 34.821.925 Y GABRIEL JAITON FORTES DNI NRO 33.589.619, inscripto en TOMO 01, acta 75- año 2008, en la delegación de Jardín América, Provincia de Misiones, República Argentina.

Que transcribo para mayor recaudo en su parte pertinente: " JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 26 de septiembre de 2025 VISTO: ... El "EXPTE. 5688/2025

WUNDERLY YISEL MARILIN Y GABRIEL JAITON FORTES S/DIVORCIO VINCULAR”, del que, RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... Por las consideraciones precedentes, en concordancia con lo dispuesto por los arts. 437 cctes. del Código Civil y Comercial; y art. 164 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Misiones y Dictamen favorable del Ministerio Público Fiscal; FALLO: 1).- Decreto el Divorcio Vincular de WUNDERLY YISEL MARILIN DNI NRO 34.821.925 Y GABRIEL JAITON FORTES DNI NRO 33.589.619 matrimonio celebrado en el Registro Provincial de las Personas, Delegación de Jardín América-Misiones, el 14/11/2008, inscripto en el Tomo 01, acta 75- año 2008 .-Costas por su orden. - 2).- DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha habil de presentación conjunta de las partes que data del 03/02/2025.- ... 7).- Firme que quede, ofíciase al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, previa acreditación en original de comprobante de helipagos, para su toma de razón y expídase Testimonio con copia íntegra del acuerdo homologado previo pago de la tasa administrativa por dicho servicio. - 8).- Cópiese, regístrese y notifíquese y al Ministerio Público Fiscal via SIGED -” Fdo: S.S., Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, con asiento en Jardín América.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Digitally signed by ACOSTA Juan Miguel
Alvarado
Date: 2025.12.23 12:02:25 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de ENERO de 2026, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas se registra el Expte.

Nº 4165-J-25 oficio nº 31780084, d. fecha

..... bajo el nº 257122 nº 230

en Expte Nº 5688/2015 WUNDERLY YIFEL

MARILYN Y GABRIEL JAITON FORTES S/

Divorcio Vincular

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 01, Folio 03 Año 2026

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



082

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	75	2008
USMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Jardin America
 República Argentina, a 14 de Noviembre
 de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Gabriel Jaiton FORTES

FORTES
 Gabriel Jaiton
 con
 WUNDERLY
 Yisel Yerilin

Edad 20 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Eldorado Mnes
 domiciliado en Bv 140 Ides. casa 18 - J. America Mnes Doc. Ident. 33.585.619
 Hijo de Ancelmo FORTES
 nacionalidad argentina profesión _____
 y de Rosana SILVA - (fallecida)
 nacionalidad _____ profesión _____
 domiciliados en _____
Yisel Yerilin WUNDERLY

-Nota de
 Refundición
 con el
 Índice N°
 140 - -

Edad 18 años, profesión _____ estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Jardin America Mnes
 domiciliada en Apalaches N° 694 - J. America Mnes Doc. Ident. 34.821.925
 Hija de Daniel WUNDERLY
 nacionalidad argentina profesión _____
 y de Elsa JAKOBOSKE
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliada en Apalaches N° 691 - J. America Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Leandro Daniel WUNDERLY Doc. Ident. 33.074.796 Edad 21 años
 Estado soltero profesión _____ Domicilio Apalaches N° 694 - J. America
Nadir SCHIRMAN Doc. Ident. 3.408.503 Edad 49 años
 Estado casado profesión _____ Domicilio Amado Neruo 124 - J. America

Presentes en este acto los padres de la menor y el padre del menor prestan consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos - presento Acto de Refundición de la matrícula 21-F.3.T.2/2008 de este R.P.P. J. America - Heido el acta firmada conmigo los contrayentes, los padres de los menores y testigos mencionados

(Handwritten signatures of the couple and witnesses)

- Nueva del folio N° 82 - Acta N° 75 -

Protocolizado Libro 01 - Folio 03 - Año 2026 -

Corresponde al Expte. N° 4165-J-25, I.D. N° 31720027, de Fecha 23-12-25

Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia N° 2 Secretaría N° 2

Con Asiento en J. A. M. R. S. Provincia Misiones, País Argentina

Actos Caratulados: Expte. N° 5628/2025 - WUNDERLY YISEL

MARILIN Y GABRIEL JAIRON FORTES S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos

WUNDERLY YISEL MARILIN D.N.I. N° 34.821.925

Y GABRIEL JAIRON FORTES D.N.I. N° 33.589.619

Fecha de fallo: 26-9-2025

Fdo. Dr. Carlos S. Caudes, Juez Fdo. Dr. Acosta Juan Miguel, Secretario

Posadas, Mier. 07 de Enero de 2026



ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 19 de Enero de 2026

REFERENCIA: EXPTE. 5688/2025 WUNDERLY YISEL MARILIN Y GABRIEL JAITON FORTES S/DIVORCIO VINCULAR”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-